



Diputación de Guadalajara

Expte.: SDA.1/23 (1696/2023)

Sistema dinámico de adquisición de mobiliario de oficina en el marco de la Central de Contratación de la Diputación Provincial

RESOLUCIÓN DE INCORPORACIÓN DE EMPRESAS AL SDA

Por Decreto 2023-1460 de 30 de marzo, se acordó el inicio del procedimiento para la implementación de un sistema dinámico de adquisición de mobiliario de oficina en el marco de la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Guadalajara, de acuerdo con lo previsto en el artículo 223.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Por Decreto 2023-1652, de 13 de abril se aprobó el correspondiente expediente y se dispuso la apertura del plazo inicial de presentación de solicitudes de incorporación.

Finalizado el plazo inicial concedido, han presentado solicitud de incorporación las siguientes empresas:

- Asmobel S.A
- Boreal Comunicaciones,S.L.
- Dicode Suministros, SL.
- Fernando Becedas, S.L.
- Geralvez Proyectos Contrac, S.L.
- Ofita Interiores, S.A
- Orientación y Servicios S.L.
- P. de la Oliva S.A
- Total Ekip S.L.
- Union 50 SL
- Valmma Soluciones, S.L.

Valorada la documentación presentada por las empresas, acreditativa de los requisitos exigidos en el pliego para poder incorporarse al SDA, y una vez realizadas las aclaraciones necesarias, la mesa de contratación, en sesiones celebradas los días 1 de junio y 6 de junio de 2023, cuyas actas se encuentran publicadas en el perfil de contratante, acordó elevar al órgano de contratación propuesta de incorporación al SDA de todas las empresas solicitantes.

Por lo expuesto, y a la vista de lo actuado en el expediente, de acuerdo con la propuesta efectuada por la mesa de contratación, en ejercicio de la competencia atribuida por la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO.- Incorporar al sistema dinámico de adquisición de mobiliario de oficina (SDA.1/23) en el marco de la Central de Contratación de la Diputación Provincial de Guadalajara, a las siguientes empresas:

- Asmobel S.A
- Boreal Comunicaciones,S.L.
- Dicode Suministros, SL.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:





Diputación de Guadalajara

- Fernando Becedas, S.L.
- Geralvez Proyectos Contrac, S.L.
- Ofita Interiores, S.A
- Orientación y Servicios S.L.
- P. de la Oliva S.A
- Total Ekip S.L.
- Union 50 SL
- Valmma Soluciones, S.L.

SEGUNDO.- Ordenar la notificación de la presente resolución a las empresas incorporadas y, simultáneamente, su publicación en el perfil de contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Con la emisión de la presente resolución se inicia el plazo de vigencia del SDA.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:

